



ESPACIO PARA LA UNIDAD DEL PAS INFORMA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO DE 15 DE MAYO DE 2009:

<< Resumen de lo tratado y debatido en la sesión extraordinaria >>

1.- Debate y elección del Defensor de la Comunidad Universitaria.

El orden del día de este Claustro fue modificado retirándose su primer punto, el debate y elección del Defensor de la Comunidad Universitaria, debido a la falta de consenso entre los distintos grupos claustrales. Los grupos que negaron su voto al candidato propuesto por la Institución (en reuniones previas del Rector con los portavoces claustrales), el profesor de la Facultad de Geografía e Historia, Ramón Pérez, explicaron al órgano decisorio que el consenso debe basarse en el diálogo, y que a falta de éste preferían no pronunciarse.

Al final de la sesión EUPAS supo que el nombre del candidato había sido promovido por el grupo claustral LIGA (PDI). En el transcurso del Claustro supimos también que el grupo PROGRAMA (PDI) y el grupo AMEC (alumnos) habían presentado reparos, de igual forma que EUPAS.

Nuestro reparo está ligado al procedimiento de urgencia seguido por el Rector: no se justificaba tanta celeridad sin previo debate sobre aspectos tan esenciales como culminar previamente la reforma en marcha de los Estatutos de la ULL, que afectan a esta figura, y por ejemplo, la pendiente discusión institucional y posterior creación del Servicio de Inspección y de la Oficina de Mediación, que el mismo Rector justificó como <contrapunto> al Servicio de Inspección que al parecer el Defensor Universitario lideraría.

*El grupo claustral EUPAS tomó la decisión de abstenerse porque además entendemos que antes de decidir quién será el Defensor Universitario la Institución debe reglamentar su funcionamiento y dotarlo de los recursos y de la estructura administrativa adecuada y suficiente, tal y como presentamos en la **propuesta de resolución 1 (si quieres ver la propuesta, la puedes consultar en nuestra web)**, que fue rechazada puesto que el punto de la sesión se retiró.*

En el último punto del orden del día tuvimos que retomar este asunto y defender nuestra postura dadas las valoraciones realizadas por el portavoz del grupo LIGA (PDI), que criticaba a EUPAS por no apoyar al candidato a Defensor Universitario que <él mismo había promovido>, dijo. Consideraba una incoherencia el que EUPAS presentara tal propuesta de resolución (convertida luego en ruego al retirarse el punto) pues restaba coherencia democrática al Claustro, ¿cómo decimos no al candidato y luego proponemos dotarle de recursos?

Evidentemente ningún grupo, salvo el nuestro, conocía los motivos de por qué EUPAS se abstuvo de apoyar al candidato. Dejamos bien claro en nuestra respuesta que nuestra discusión interna en ningún momento se planteó apoyar o no al candidato sino que nos fijamos en la experiencia del fallido Defensor del Estudiante, y en los motivos ya señalados. <Cuando hayamos debatido y decidido tales asuntos en los órganos de gobierno competentes estaremos en condiciones de abordar con garantías el papel, el perfil y la función del Defensor Universitario>, dijimos.



2.- Elección de miembros de las comisiones de Evaluación de la Calidad Docente y Evaluación de la Calidad de la gestión administrativa y de los Servicios.

Los grupos claustrales de sector del PAS consensuaron sus representantes en las dos comisiones, de manera que los miembros elegidos son:

- para la Comisión de Evaluación de la Calidad Docente (10% de la comisión, 1 miembro): **Inés Lorenzo (EUPAS)**.
- Para la Comisión de Evaluación de la Calidad de la gestión administrativa y de los Servicios (50% de la comisión, 4 miembros): **Jorge Sentís (EUPAS)**, **Cecilia Loaisa (EUPAS)**, Olivier Bello (GRUPO), Javier Quijada (PASenAcción).

3.- Informe del Gerente sobre la Liquidación de cuentas de 2008.

Se trataba de presentar e informar de un documento que fue ya aprobado en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social. El Gerente de la ULL informó al Claustro del saneamiento presupuestario conseguido en el año 2008, cuyo déficit acumulado se redujo considerablemente y se sitúa en <sólo> 440.033€. [Si quieres ver la memoria de liquidación la tienes en nuestra web](#).

El grupo IEC (alumnado) observó que los gastos de personal son muy elevados y criticó que en materia de seguridad se están derivando fondos de esa partida para cubrir las reuniones de órganos de gobierno.

El grupo LIGA (PDI) comentó que la actual situación nos colocaba en una nueva etapa. Después de mucho trabajar y apretarnos el cinturón hemos logrado una economía saneada (una exigencia para la Administración Pública), lo cual nos obliga, además del rigor del control y equilibrio presupuestario a poner en marcha nuevas políticas de inversión, porque no tiene sentido tener una universidad con superávit dada la cantidad de necesidades presentes y futuras.

El grupo AMEC (alumnado) muy crítico con la política de ingresos y gastos practicada por la gerencia, pidió el cese del Gerente (una vez más). Hizo alusión a la crisis económica mundial y a la pasividad con la que tanto la ULL y el Gobierno de Canarias están afrontando la crisis. Aprovechó para solicitar la retirada del Plan Bolonia y la salida de las empresas privadas de la ULL. No todo fueron críticas, AMEC propuso la puesta en marcha de un fondo de urgencias para los estudiantes afectados (sus familias) por la crisis y una rebaja inmediata de las tasas y precios públicos.

El grupo PROGRAMA (PDI) observó que parte del superávit de casi cinco millones se podría haber utilizado para invertir en ayudas, becas, recursos, etc.

Finalmente el grupo de gobierno RC (PDI) felicitó la labor de la gerencia y de todo su equipo económico.

EUPAS en una de sus intervenciones solicitó que se de publicidad en la página web de la Institución al <Plan de Saneamiento Presupuestario de la ULL> aprobado en el Consejo de Gobierno una vez incorporadas las modificaciones propuestas en ese órgano para que sea conocido y consultado por la comunidad universitaria. No se nos respondió.



4.- Informes y resoluciones que procedan sobre obras y contratación de servicios.

El vicerrector de Planificación e Infraestructuras expuso ante el Claustro un informe sobre la situación de las obras que en este momento se están llevando a cabo en la Universidad de La Laguna. Distinguió entre obras de reposición y mantenimiento (REM) y obras que suponen un incremento patrimonial, de mayor envergadura.

Como puntos débiles habló de la dispersión de los centros y de los campus universitarios, lo que afecta negativamente al estado inmueble y su mantenimiento, resaltándose un muy distinto grado de envejecimiento según qué campus, zona o edificio. Todo lo cual se ha traducido hasta hoy día en una difícil planificación: las necesidades y urgencias son tantas y variadas que hace difícil afrontarlas de manera más planificada, ello ha conllevado hasta hoy que el mantenimiento del patrimonio en general sea difícil y costoso, aunque se están haciendo esfuerzos en conseguir un plan general de actuaciones.

Informó de las obras que se están acometiendo en estos dos años de mandato del equipo de gobierno, como por ejemplo las obras de mejoras en el Edificio Principal del Campus Central; en la instalación deportiva de Náutica y las obras de accesibilidad con instalación de ascensores en distintos edificios (dos en el Edificio Principal del Campus Central). Estas acciones forman parte del programa de mejora de los Campus de Canarias, dotado con dos millones de euros procedentes del Gobierno Central (Ministerio de Investigación e Innovación).

Como futuras obras relató la construcción de un aulario en el Campus de Ofra (Ciencias de la Salud), una instalación deportiva en el Campus de Guajara, la construcción de un edificio dedicado a la Innovación y a la Emprendeduría en el Campus de Guajara y la creación de un CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) en el Campus Central. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación se crean ante la necesidad de adaptar las Bibliotecas Universitarias al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y al Espacio Europeo de la Investigación (EEI), espacios en los que se configura un nuevo marco de enseñanza universitaria basado en el aprendizaje a lo largo de la vida, la investigación, el desarrollo y la innovación. Los CRAI suelen integrar los servicios de biblioteca y el soporte a la docencia.

*En este sentido **EUPAS** hizo una pregunta dado que en breve puede suceder que el Campus Central se quede sin la Facultad de Educación. <¿Para qué entonces un CRAI en el Campus Central y dónde?> El Vicerrector nos respondió que es una obra a medio-largo plazo, aún por definir, cuyo objetivo es que esté abierto a la sociedad, no sólo a la comunidad universitaria, por lo que el Campus Central resulta ser el idóneo.*

Si quieres ver el [informe de obras 2008/09](#) puedes acceder en nuestra web .

*El Claustro aprobó las tres **propuestas de EUPAS** relacionadas con las instalaciones de la Institución académica, [si quieres ver las propuestas 4, 5 y 6](#) están colgadas en [nuestra web](#), solicitando la elaboración de un Plan General de Ordenación Universitaria de todas sus instalaciones y usos de las mismas, la elaboración de un estudio técnico sobre el Patrimonio Histórico-Cultural, y otro sobre Patrimonio y el estado del Edificio Principal del Campus Central.*



RESULTADO DE LAS VOTACIONES DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EUPAS

PROPUESTAS DE EUPAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
<i>Plan General de Ordenación Universitaria de los espacios, instalaciones y sus usos</i>	91	20	12
<i>Estudio técnico sobre Patrimonio Histórico-Cultural</i>	104	18	1
<i>Estudio técnico sobre Patrimonio y estado del Edificio Principal del Campus Central</i>	102	20	1

En respuesta a la petición de publicidad sobre la planificación y estudios realizados en el Edificio Central así como de las fases de incorporación de los trabajadores, uno de los Directores de secretariado del citado Vicerrectorado expuso parte del trabajo realizado del <Plan Director> de espacios para la sede administrativa de la ULL, dando a conocer los trabajos realizados por alumnos de último curso de Arquitectura Técnica dirigidos por él, <con más de dos mil fotografías iniciales y las correspondientes visitas a cada uno de los espacios>, dijo. Además de añadir que se había consultado a los responsables del personal afectado.

Informó al órgano de que el Servicio de Mantenimiento realizó actuaciones urgentes en semisótano en zonas cuyos desperfectos podían comprometer la estructura del edificio y de que este Plan no es aún definitivo, insistiendo en que no es un planteamiento cerrado, y que se tendrán en cuenta las informaciones o sugerencias que los trabajadores deseen presentar al vicerrectorado.

Según comentó el edificio tiene una antigüedad de cincuenta y seis años y un grado de estructura nivel uno, y <no tiene valor arquitectónico patrimonial> apuntó, por lo que no supone una irregularidad eliminar el hormigón armado que formaba las aulas en diagonal, aunque sí se ha guardado el mobiliario de carpintería para reutilizarlo en otras zonas de la ULL.

Explicó la imposibilidad de realizar un proyecto de rehabilitación puesto que habría que cerrar el edificio para acometerlo y esto daría como resultado la paralización de muchos servicios, por lo que se decidió realizar obras de reformas parciales tal como ha sucedido con el objetivo de realizar una ocupación gradual de los espacios.

Intervención de EUPAS:

<La búsqueda de la Excelencia se ha convertido en un recurso inagotable para la Administración Pública canaria y más en concreto para la Universidad de La Laguna. Los trabajadores de la ULL llevamos años escuchando discursos que nos hablan de la calidad y la excelencia, hasta el punto en que hemos llegado, a nuestro juicio, al despropósito absoluto, organizando entre nuestro personal, de manera indiscriminada, cursos de "formación" relacionados con estos enigmáticos y socorridos términos.

Valgan como ejemplos el curso de protocolo destinado a los conserjes y auxiliares de servicio, o el curso para el personal de la Biblioteca, en donde se



les habla de evaluaciones (otra más para este personal), parámetros de calidad, excelencia, liderazgo, etc.

Nos preguntamos qué es lo que está ocurriendo en la ULL. ¿Acaso van a ser ahora los conserjes y auxiliares de servicio los que van a recibir al "excelentísimo" Don Paulino Rivero, cuando venga a visitarnos? ¿Acaso van a ser los oficiales de biblioteca los que van a gestionar los recursos de la BULL o los que van a diseñar sus líneas de actuación? Mientras en unas pocas horas sueltas, sin acreditación ni reconocimiento oficial, se les "forma" sobre los sistemas y herramientas (cada día más) con las que tienen que trabajar a diario. ¿Es a esto a lo que se le llama calidad en la ULL?

Se nos arenga continuamente sobre nuestra responsabilidad en la buena marcha y el buen nombre de la Institución para la que trabajamos, sin reconocer que nuestro colectivo, el Personal de Administración y Servicios, conoce perfectamente y así lo demostramos, obligaciones y responsabilidades. Que le pregunten si no al auxiliar de servicio de la Escuela de Náutica: dos días permaneció cerrada y sin actividad lectiva porque el auxiliar de servicio disfrutaba de un permiso. Este lamentable suceso nos lleva a preguntarnos ¿dónde está la responsabilidad de los responsables del centro? pero sobre todo ¿dónde está la responsabilidad del Jefe de personal, o de la Gerencia de la ULL?, es decir de aquellos que tienen (y perdonen la insistencia) la "responsabilidad" de la organización del trabajo.

¿Acaso en la ULL la responsabilidad es inversamente proporcional a la categoría profesional y al puesto que se desempeña? Si esto es así, entonces tiene razón el Sr. Peytiaví (universitario él) cuando, de manera vulgar e insultante, argumenta que el culpable de lo sucedido en Náutica es del auxiliar de servicio y su convenio colectivo.

¿No es responsabilidad del Equipo de Gobierno de la ULL elaborar una nota aclaratoria de lo sucedido, atribuir las responsabilidades a quien corresponda y desagraviar al trabajador insultado desde la columna del periódico EL DIA, insulto que entendemos extensivo a todo el personal? Lejos de hacer tal cosa leíamos declaraciones posteriores del señor Rector a los medios de comunicación manifestando: <No sabemos qué ocurrirá con el contrato programa si la crisis empeora>. En nuestra humilde opinión su intervención no debía ser para meterle miedo a la comunidad universitaria, su "responsabilidad" es entrevistarse con los que ostentan su mismo grado de "responsabilidad" en el Gobierno de Canarias y exigirles el cumplimiento de lo pactado, y ejerciendo su liderazgo tranquilizar a la comunidad a la que representa.

Creemos que no es propio de una Institución como la ULL actuar de manera improvisada para acometer sus proyectos ni las reformas necesarias para su funcionamiento, sean éstas de la índole que sean. Es por esto que desde el grupo claustral EUPAS le instamos a que realice el inventario y la catalogación de los bienes patrimoniales, en su sentido más amplio. Al mismo tiempo y para evitar los desastres que producen las improvisaciones instamos al Equipo de Gobierno a que elabore un Plan General de Ordenación de los espacios y dependencias de la ULL, lo que supone claramente un ahorro de recursos



materiales y humanos, así como el las molestias que inevitablemente tengan que producirse.

Creemos que no es propio de una Institución como la ULL el acometer las obras, algunas de ellas a escondidas de la mayoría de la comunidad, sin calcular los daños que se hacen a nuestro Patrimonio y sin tomar en cuenta que aparte de llamarnos Universidad (lo cual debería bastar para hacer las cosas con rigor) tenemos el sobrenombre de La Laguna, ciudad Patrimonio de la Humanidad. Por lo tanto no parece lógico que seamos nosotros los que nos dediquemos a destruirlo y a no contribuir a su embellecimiento.

A riesgo de parecer cínicos, recomendaríamos un curso intensivo sobre calidad, responsabilidad y liderazgo como el que recibió hace poco el personal de la Biblioteca y que se haga extensivo a todo el personal de la ULL que ocupa puestos de responsabilidad, así como a los futuros miembros de equipos de gobierno.>

En cuanto a la **contratación de servicios** el Gerente hizo una mención especial al buen hacer de los servicios de Contratación y Contabilidad, además de una larga y tediosa lectura de parte del articulado de la nueva Ley de Contratación Pública, como sistema garante de las contrataciones efectuadas por la ULL. Únicamente nombró los contratos efectuados como el de ascensores, mantenimiento y conservación del Polideportivo, el servicio de catering del Colegio Mayor San Agustín, PREVIMAC, el contrato para las comunicaciones móviles y fijas de la ULL, para el material no inventariable del almacén, el Universitas XXI, acceso a bases de datos para la Biblioteca, y los de vigilancia y limpieza, estos dos últimos en tramitación.

Grupos claustrales de alumnos cuestionaron en el Claustro la eficacia de los sistemas de vigilancia contratados, aduciendo la falta de garantía en los robos en las instalaciones y en el funcionamiento de las alarmas colocadas; también proponían una revisión del contrato con Telefónica dada la subida de tarifas.

Relacionado con este punto EUPAS intervino haciendo un ruego sobre el pliego de condiciones del contrato de limpieza: *<dado que no está aún cerrado solicitamos su revisión, motivada en que la reducción de los servicios propuesta está afectando a lugares donde no cabe la reducción de los servicios contratados en el pliego anterior; además se han presentado quejas por escrito por la falta de limpieza en determinadas zonas como baños del edificio central, entre otras, que no han sido respondidos>*.

5.- Convenios y representantes en organismos.

a.- Informe sobre el convenio cultural y de servicios entre la ULL y la Caja General de Ahorros de Canarias:

Se trataba de presentar e informar de un documento que fue ya aprobado en el Consejo de Gobierno, que el Gerente valoró positivamente explicando al Claustro que mejoraba de manera considerable si se comparaba con el anterior convenio suscrito, y que *<visto en su conjunto era el mejor de los ofertados por las entidades financieras>*, manifestó.

Ante la intervención de un grupo claustral de alumnos solicitando una revisión de los tipos de interés (crédito joven y posgrado al 6,75%, financiación de la matrícula al



6,5%, crédito joven idioma al 6%), y criticando la despreocupación por las economías familiares por parte de la Institución, además de la falta de información sobre becas al alumnado en la página web de la ULL, el Gerente explicó que <había que tener en cuenta una valoración global, a pesar de que algunos puntos en concretos puedan mejorarse>, dijo. Defendió la incorporación de nuevos ítems (seminarios, congresos y becas sociales), un ascenso en el importe de las 48 becas para alumnos hasta 10.000 euros, así como la aparición en más puntos de la Comisión de Seguimiento del convenio [cuya composición desconocemos] . En cuanto a la publicidad del convenio dijo que estaría colgado en la web institucional en cuanto se procediera a su firma [prevista para el martes 20 de mayo].

EUPAS intervino para solicitar la inclusión en el convenio de una mejora sobre los tipos de interés de los préstamos personales no revisados en el convenio, así como para manifestar que las mejoras aducidas por el Gerente si se realizan comparaciones con las ofertas de otras entidades bancarias ofrecidas al personal de la ULL no quedaban plasmadas en el documento del convenio.

b.- Debate y resoluciones que procedan sobre representantes de la ULL en organismos externos:

Se produjo un interesante debate sobre este punto ya que fue un grupo claustral de alumnos el que solicitó al Rector que se pidiera a los representantes de la Institución en organismos externos que "informaran" sobre lo tratado y debatido en las sesiones a las que asistieran. También el grupo PROGRAMA (PDI) intervino para pedir que se conociera el nombre de cada uno de los representantes de la ULL en tales organismos.

6.- Informe sobre la implantación de titulaciones en la ULL.

En este punto el vicerrector de Ordenación Académica, sin que se hubiera presentado documento previo ni durante la sesión a los claustres, explicó la situación actual de las titulaciones en la ULL, informando de que son 17 titulaciones presentadas y de que hay retraso de las evaluaciones de la ANECA porque están saturados en la Agencia a pesar de que se hayan incorporado más evaluadores. Se espera que la respuesta de la ANECA sea para principios de junio.

Ante la preocupación manifestada en el Claustro por diversos grupos sobre la Normativa de Permanencia del alumnado, y sobre los criterios que se vayan a aplicar, y a sabiendas de que corresponde aprobarla al Consejo Social, el Equipo de Gobierno informó que se constituirá una Comisión Mixta con miembros del Consejo de Gobierno y del Consejo Social para tratar específicamente este tema.

EUPAS realizó dos preguntas concretas que afectan al PAS: la primera hace referencia a qué planificación sobre "Formación específica relacionada con el EEES" se va a ofertar al PAS. El Gerente nos respondió que se tendrá en cuenta. Y la segunda pregunta trató sobre qué medidas se están llevando a cabo por el Equipo de Dirección de la ULL para proceder a "la adaptación del colectivo PAS al proceso de Convergencia Europea": modificaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo, dotación de estructuras deficitarias e insuficientes del PAS, por ejemplo la estructura administrativa de los masters oficiales. No se nos respondió.

7.- Ruegos y preguntas.



EUPAS intervino con el ruego de que <cumpliendo con el Reglamento de Régimen Interior del Claustro, el orden del día de las futuras sesiones incorpore el plazo para presentar las propuestas de resolución, en el ánimo de evitar que se presenten propuestas que quedan al margen de los puntos y por tanto se procede a retirarlas>. El Rector respondió que los puntos habían sido definidos previamente con los portavoces de los grupos claustrales. Si bien hay que destacar que además de los establecidos se incorporaron otros.

EUPAS intervino también con una pregunta: <¿En qué situación se encuentran las negociaciones para conseguir los medios necesarios para el esperado "reciclaje" en la ULL?>. Se nos respondió que hay contactos con una empresa a través del Cabildo de Tenerife pero que en el último mes no ha habido avance alguno.

EUPAS intervino con otro ruego: <Las tarjetas de CajaCanarias para el alumnado se tramitan en las secretarías de Centros, rogamos que las mismas se tramiten en las oficinas de CajaCanarias en los campus>. No hubo respuesta.

Asimismo, EUPAS dio un gracias y otro ruego: <Teniendo en cuenta la propuesta de reforma de los Estatutos de la ULL que plantea reducir el Claustro a mero órgano testimonial de esta universidad, un gracias y un ruego. Un gracias al alumnado de IEC y de AMEC por el esfuerzo realizado en estas fechas de informarnos en el Claustro Universitario de cuáles son parte de las inquietudes, expectativas y demandas del alumnado mediante propuestas de resolución presentadas hoy y que han sido desestimadas por no ceñirse al Orden del Día. Y un ruego de que tales propuestas vuelvan a presentarse en un próximo Claustro donde todos podamos valorarlas y debatirlas>.

<El último ruego de EUPAS es para que futuros cierres parciales de las Bibliotecas durante tres días a la semana para formación de su personal sea comunicado con la debida antelación al menos en la página web principal de la ULL>.

Pregunta de EUPAS: <Se ha informado en este Claustro de la previsible construcción de un CRAI en el Campus Central..., si en breve este Campus queda sin el único centro de estudios como es la Facultad de Educación, ¿por qué y dónde se piensa construir el citado CRAI?>

El Vicerrector de Planificación e Infraestructuras nos respondió que es una obra a medio-largo plazo, aún por definir, cuyo objetivo es que esté abierto a la sociedad, no sólo a la comunidad universitaria, por lo que el Campus Central resulta ser el idóneo.

EUPAS formuló su última pregunta. En el pasado Claustro de 4 de marzo aprobamos entre otras resoluciones:

- Instamos al Sr. Rector a impulsar las medidas encaminadas a la implantación de la Contabilidad Analítica en la ULL, a través del nombramiento de la comisión de Contabilidad Analítica en la que se integren profesores expertos de la ULL en Contabilidad de costes junto con personal de la "Oficina de Contabilidad y Oficina Presupuestaria" bajo la dirección del Gerente de la ULL, en cuyo proyecto se lleva trabajando tiempo, como herramienta para la toma de decisiones y la gestión.*
- Instamos al Sr. Rector a requerir la información necesaria para solicitar la incorporación de nuestra Universidad al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, para sus empleados públicos, ya que la Universidad de La Laguna*



no ha sido incluida en dicho Plan, pero el artículo 7 del mismo abre la posibilidad de adhesión una vez constituido, para el resto de Organismos del sector público de la Comunidad Autónoma.

- *Instar al Sr. Rector a que presente al Claustro la adopción de medidas para la aplicación de un plan de prejubilaciones para todo el personal, PAS y PDI, de la ULL.*

Preguntamos al señor Rector qué nos podía decir al respecto.

El Gerente nos respondió que sobre las pensiones públicas se ha hecho la consulta, y que el plan de prejubilaciones se ha dividido en dos fases, una para el PDI y otra para el PAS, comenzando por el primer colectivo ya que es este mismo el que ha tomado la iniciativa, y añadió que el mismo lunes tendría una reunión de trabajo con representantes del PDI para este tema. Asimismo manifestó que se buscaría el sistema que mejor se adapte a las universidades. Sobre la Administración Electrónica explicó al Claustro que se están realizando reuniones de trabajo y formación para el desarrollo de la aplicación informática en la ULL.

Haciéndose eco de nuestra pregunta, el grupo claustral PROGRAMA (PDI) intervino para solicitar que dado el vacío existente en el <seguimiento de los acuerdos> realizados en las sesiones del Claustro, se arbitrara el sistema de información necesario para mantener al órgano informado adecuadamente.